

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

MURCIA, ZOCO, 5

Edición LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1888

NÚM. 9.625

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO).

Teléfono 13.

Cuando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llamamientos pomposos.

He aquí los precios á domicilio:

	Kls.	Pts.	Cts.
Carbón-Paris.	10	1	30
Carbón-luz para encender (paquete).			12
Carbón de encina cribado.	10	1	30
Carbón de pino y cepa cribado.	10	1	20
Carbón de pino y cepa en jabegones.	10	1	30
Leña seca de pino.	10		45

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: Santa Isabel 8, San Nicolás 23, Ceballos 10, Carnicería 1 y 3, plaza de Cadenas tienda del Sr. Erades. Cooperativa de Empleados, Carnicería 7, Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por Teléfono.

NOTA. Con el carbón Paris y el de encina se regala un paquete de carbón luz con cada 40 kilos.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA con la cooperación DE REPUTADOS PROFESORES
3-calle de RUIPEREZ-3, Murcia.

ALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebel-des que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-54

SE DESEA encontrar una señora ó caballero á quien cederle una ó mas habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. En la imprenta de este diario informarán.

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMP. A

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.

La casa Juan Costa y Compañía, cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño tiene contratados varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo, á fin de que reuna las condiciones de economía apetecibles, siendo como siguen los precios:

Servicio á domicilio.

Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, á 5 pts. los 46 kilos.
Carbón superior de encina limpio, á 6 id. los 46 kilos.
Carbonilla de encina, á 1 id. los 11 y medio kilos.
Carbón vegetal artificial Paris, á 6 id. los 46 kilos.

SE RECIBEN AVISOS

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Paço el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobaló—Pinares, 4, idem de D. José Galán.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 43

DIAMANTES AMERICANOS

JUNTO AL PUENTE

Véase la exposición en artículos de bisutería, pedería, pendientes, aretes, pulseras, cadenas, imperdibles, botanadoras, infinidad de artículos de novedad con oro, plata, plique, oro y níquel.

Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, máquinas para hacer cigarrillos, fosforeras para hacer juegos de prestidigitación y un millón de objetos imposibles de enumerar.

A 8 pesetas par anteojos de cristal de roca de primera cortado al ojo, cual lo prueba el aparato turmalina.

1.000 pesetas al que prueba que no son de roca natural.

Gemelos para teatro, campo y marina desde 4 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composuras.

DIAMANTES AMERICANOS
entrada libre
PRECIO FIJO. 21

NOBRIZA

Una joven, saludable de irreprochable conducta, leche fresca, desea encontrar cría. Darán razón calle de S. Juan de Dios, número 8, y desde luego se garantiza en las oficinas de este periódico á la interesada.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cov. poz. 23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

CHOCOLATES CLASICOS DE A. DUBOIS

Frenetería, 9, Murcia.

Si gustais de excelentes chocolates esmeradamente elaborados, de exquisito aroma y sabor admirable, comprad los de Dubois que se distinguen entre todos por su pureza y reconocida bondad.

Los conquistadores de Méjico importaron á España este nutritivo alimento de primera necesidad en los primeros años del siglo xvi, extendiéndose después su uso y modo de fabricarlo por todas las naciones; en aquella época no era de beber del cacao sino á los grandes señores y valientes guerreros; después, las clases mas acomodadas de la sociedad han gozado tan solo del privilegio de saborear el delicioso néctar del (Theobroma ovalifolium de Candolle) cacaoero el mas apreciado de cuantos se conocen, pero la elaboración clásica de los chocolates de Dubois, ha venido á facilitar el general disfrute de aquellos beneficios; puesto que, desde una á tres pesetas paquete, puede el consumidor obtener inmejorables clases de chocolate que en sus respectivos precios responden á la bondad que en él predominaba en su origen.

La clase nueva de dos pesetas paquete llena todas las exigencias del buen gusto y paladar mas delicado.

Los chocolates verdad SON LOS CLASICOS DE DUBOIS

Además las clases especiales de las delicias, á la Sultana, de los Aflijidos, á la Vainilla, á dos aromas, á la Revalenta, sin azúcar y otros.

Especialidad en bombones de chocolates á la crema, idem de horchata, nalgates, almendras Luis XV, Pastillas de café y leche, napolitanas, cigarrillos y cigarrillos de chocolate.

Gran variedad en juguetes envases para los productos de esta fabricacion.

CAFES Y TES SUPERIORES

ANTONIO DUBOIS

Frenetería, 9, Murcia.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sobre-asada mayorquina, 460 gramos, 2 pesetas.

Bacalao, Escocia, idem, 50 céntimos.

Los únicos verdaderos granos de salud son los del Doctor Franch—Rxigrir sobre la eja azul la etiqueta de cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes.

LA PAZ DE MURCIA

El general López Domínguez ha declarado que solo ha hablado con el señor Mazo.

Este ha dicho oficialmente que el general está desligado de todo compromiso político, y que estará al lado de cualquier partido que ponga en práctica el sufragio universal y las reformas democráticas.

Añade que no solo sustenta, sino que se muestra acérrimo partidario de la reforma constitucional.

Dice que primero son la patria y la libertad, y después la monarquía, si bien considera á esta como base del engrandecimiento de la nación, haciéndola compatible con la democracia.

En cuanto á las reformas militares dice que está conforme con el general Casola en los principios, pero no en el procedimiento; pues pudo llevar á las Cortes lo que ahora quiere que se haga por medio de decretos.

Afirma, por último, que nada dirá en Barcelona, porque ha dicho en el Parlamento cuanto tenia que decir.

Dice «Las Provincias»:

«Nos han asegurado que á algunos vecinos de esta se intenta cobrar hoy el reparto vecinal, que se acordó para hacer frente á las necesidades del cólera en 1885.»

«Todavía estamos así! Cuando hace tres años que lo tenemos pagado mu-

chos, ¿es justo que otros no lo hayan satisfucho?»

En la noche del sábado se inauguró la temporada teatral en Roma, poniéndose en escena una pieza por hora conforme estaba anunciado, y cuando algunos creían que la concurrencia á los espectáculos en esta forma, aquí sería escasa y que volvería el elegante coliseo á su clausura, nos sorprendió la animación que hubo, principalmente en la 2.ª y 3.ª sección por las muchas personas que de todas las clases de la sociedad asistieron, sin embargo de que en la 1.ª y 4.ª función tampoco escasearon.

El domingo hubo por la tarde un lleno y por la noche faltaba local para el pueblo que no ocupa localidad de pago. ¿Qué dirá ahora «Las Provincias»?

Nada decimos de la compañía, porque no es del caso cuando su personal trabaja con el buen fin de hacer pasar al público una agradable velada por un precio que verdaderamente se halla al alcance de todas las fortunas, por lo cual creemos que tendrá buenos resultados el empresario. Creemos mas, y es que si injustificadamente el público deja ahora de concurrir como lo ha hecho anteriormente cuando han actuado buenas compañías y muchos reputados artistas de canto y declamación, no tiene mas remedio el Ayuntamiento que rescindir el actual contrato, y dar aquel recreativo local en otras condiciones.

En la ocasión presente no esperamos que esto suceda porque el público favorecerá, como las dos noches trascurridas, á este nuevo empresario ya que no perdonando sacrificio alguno, nos procura ratos de asola y entretenimiento por una módica retribución.

Concluida que sea la monografía que «La Enciclopedia» viene publicando del oscullor D. Santiago Baglietto, reproducirá otros apuntes biográficos del ilustre murciano D. Carlos Mancha. El periódico semanal quiere recopilar en sus columnas todo lo que sea de interés para nuestra historia y tradiciones, y no dudamos lo conseguirá con la ayuda de los buenos hijos de esta capital.

Dice «Las Provincias»:

«Las funciones por hora parece que gustan al público, que casi llenó el teatro en la 2.ª, 3.ª y 4.ª sección.»

«Pues no decía que se iba á rebajar nuestro coliseo?»

Nos asociamos al dolor que experimenta la redacción de nuestro colega «El Pandero» á causa de la defunción de su director, que en otro lugar anunciamos.

Lorca 7.

Será próximamente la una de la madrugada cuando tuvimos noticia de que en la carretera de Aguilas á esta ciudad se había cometido un horroroso crimen.

Nos trasladamos al fieltro del Ovalo de Santa Paula y allí se nos dijo que había llegado un carro tirado por dos caballeros, conduciendo á un hombre muerto violentamente, y en efecto, cuando llegamos al vehículo, re roco dimos espantados ante el cuadro que se presentó á nuestra vista.

Tendido sobre un jergón de paja vimos el cadáver de un joven que á pesar de tener el rostro completamente ensangrentado revelaba ser uno de unos 18 á 20 años, vestido con pantalón, blusa de tela azul y brutaemente acribillado á puñaladas, pues entre la cabeza y el cuello le contamos mas de veinte.

La víctima debió luchar con los matadores, pues tenía las manos destrozadas y llenas de heridas.

De mañana á pasado llegará á esta de regreso de su viaje á la provincia de Almería el Ministro de Fomento señor Canalejas.

Según nuestras noticias, parece ser que aprovechando su estancia en esta, se le invitará á visitar el Pantano, y la sociedad del Casino celebrará en su obsequio un brillante baile.

Caracas 6.

Ahora que ha empezado la recolección de uno de los productos que aquí tienen mas importancia, que es la patata, se está viendo mas patente el inmenso perjuicio de las lluvias que tanto deprimamos; pues además de las muchísimas que fueron arrestradas por el corriente, las que de ello se libraron resultan en mayoría podridas por el exceso de agua.

Los patizos y la uva son también de los productos que sufrieron considera-

blemente con las lluvias torrenciales, habiendo sitios donde ni señales han quedado de que existieran semejantes esquilmos.

Jumilla 7.

Ha fallecido á los 38 años de edad D. Gomersindo Giménez y Giménez, licenciado en medicina y cirugía, y director de «El Pandero», y este colega le dedica su último número.

De entre las poesías y pensamientos que en él aparecen, tomamos los siguientes de nuestros correligionarios de dicha villa.

«Es bastante tener talento y ser jumillano para ser desgraciado.

Los hombres, exentos de ruines pasiones te hacen justicia.—*Obdulio Puche.*»

«No te se podrá llamar gloria nacional, pero sí gloria de Jumilla, pues tu genio de artista te hacia merecedor de tan envidiable exhibitivo.—*Eulogio Pérez Vicente.*»

También ha fallecido el profesor de primera enseñanza D. Miguel Martínez Parra.

Ha dicho su primera misa el joven sacerdote D. José Tomás Pérez en la iglesia de Santiago, cuyo acto revistió gran solemnidad, engalanándose la parroquia con arcos y flores. Dicho sacerdote es vicerector y catedrático del Seminario de San Fulgencio.

Chegin 7.

Se agita la idea de construir un teatro que sea digno de esta culta sociedad.

Si no estamos mal informados, parece ser cosa resuelta la cesión que del terreno en donde ha de instalarse hace D. Alfonso Chico de Guzmán, así como también el haberse reunido suficiente número de seccionistas de entre las personas acomodadas de aquella población.

En demostración de la buena acogida que el vecindario dispensa á las activas gestiones de los iniciadores del pensamiento, la banda de música recorrió las calles, tocando bonitas piezas.

Sr. Alcalde; Signe V. S. desobediencia en sus bandos sobre denominaciones de pesas, medidas y monedas, y sobre venta de carnes y embutidos de macedero.

Este suelto lo repetiremos con frecuencia hasta que V. S. de muestra de energía y haga que sus dependientes vigilen y denuncien lo que todos leen y ven en ellos, á pesar del sueldo que para eso se les da.

Noticias europeas.

(Servicio de la Agencia Enciclopédica.)

Paris 5 de Octubre de 1888.

UNA VICTIMA INTERESANTE

¡Lo que es la casualidad! Nosotros hijos de nuestra patria, hemos tenido conocimiento de una desgracia digna del mayor interés, ignorada de nuestros queridos compatriotas, á pesar de tenerla tan cerca.

En Madrid y en el democrata barrio del Pacifico, número 12, duplicado, gime la viuda de un gran hombre. Está enferma, se acuesta en un miserable catre y debe su escaso alimento á la noble piedad de un honrado matrimonio, verdaderos hijos del generoso y abnegado pueblo español.

Allá en los buenos tiempos la mujer fué la doméstica de la señora con la cual comparte hoy su escaso pan.

El marido es un simple mozo de cuadra que gana dos pesetas diarias, siempre insuficientes á pesar del gran cálculo femenino que de uno hace dos.

La miseria de esos tres seres es profunda, su resignación es sublime. De sus labios no sale una queja, y si nosotros levantamos el velo que encubre tanto infortunio, como hemos dicho, lo debemos á la casualidad, ó por mejor decir, á o r hijo del pueblo que también ha estado al servicio de la mártir que muere lentamente en el mas censurable olvido.

El buen hombre nos ha suplicado de interesarnos por su buena suerte, como él la llama, y hemos creído que el mejor servicio que podíamos prestar á la infeliz señora, era hacer pública su desastrosa situación.

Para ello contamos con la conocida filantropía de la prensa española, que siempre ha mirado como un sagrado deber el indicar la oculta desdicha á sus caritativos y apreciables lectores.

Se trata de la viuda de Fernández y González, de aquel escritor eminente que supo pintar la miseria con tan conmovedor realismo, y que si hoy se alzara de la tumba retrocedería aterrado ante la que abruma á su mujer y rasgaría

sus cuadros por considerarlos foltos de colorido.

Es sensible que así se haya olvidado á la fiel compañera del célebre escritor, cuyo nombre estará eternamente escrito en letras de oro en el gran libro de nuestras glorias nacionales.

Cuando la muerte arrebató á hijo tan ilustre de la madre patria, y privó de tan sabio apoyo á la infeliz parálitica del Pacifico, S. M. la Reina Regente, cuya inagotable caridad es su mas gloriosa aureola, se dignó mandar un gentilhombré á la viuda de Fernández y González. La augusta Señora quería saber lo que necesitaba D.ª Manuela Muñoz, y esta contestó profundamente conmovida que no dejaba á la voluntad de la piadosa Soberana.

S. M. la Reina hizo remitir mil pesetas á la afligida viuda, y nos han asegurado que con ellas D.ª Manuela recibió la promesa de una real protección.

En una casa vacía y en manos de un enfermo pronto desaparece una suma que únicamente sirve para aliviar las primeras necesidades. Es mas, eso alivio agtava de un modo terrible la situación, si otro socorro no viene enseguida á continuar el bien que ha empezado el primero.

D.ª Manuela tuvo que abandonar la casa que habitó, recogiendo el último suspiro de su esposo; costaba setenta y cinco pesetas al mes; la prometida protección no llegaba y era preciso hacer economías!

Pronto dejó de hacerlas la desgraciada señora; otra vez se vió forzada á salir de su segundo domicilio para ir con sus fieles servidores á enterrarse en vida en una pobrísima habitación.

En ella está actualmente, á dos pasos de Madrid, de ese Madrid que tuvo el orgullo de enterrar pomposamente al célebre escritor sin preocuparse que dejaba una viuda entre las garras de la miseria.

Si no hubiésemos leído una carta de D.ª Manuela, á pesar de la honradas que se desprende de toda la persona del que sirvió fielmente y durante seis años á Fernández y González, hubiéramos conservado una duda de su sensible confidencia.

Madrid pasa y con justicia por ser una villa sumamente humanitaria, nadie ignora que las madrileñas son tan hermosas de rostro como de corazón, inagotable manantial de caridad. ¿Cómo explicarse pues este olvido? ¡Ah! seguros estamos que si todas las señoras, que de noche aguardan que el sueño cierre sus párpados leyendo en blanda-cama las bellas páginas de alguna novela de Fernández y González, supieran que la viuda de tan admirado autor está acostada en duro catre y que su dolorido cuerpo no puede hallar reposo y que su debilitado estómago la tiene desvelada, seguros estamos, repetimos, que el libro se cierra de sus lindas manos y verían con alegría amanecer el nuevo día para ir á llevar un consuelo á la que ha sido inseparable compañera del hombre hacia el cual han contraído una deuda, todos los que han llorado y reído al leer sus asombrosos pensamientos.

Tampoco es posible que S. M. la Reina, ese angel de caridad, tenga conocimiento del tristísimo estado de la viuda de Fernández y González, y á quien humildemente imploramos su real protección para la tímida mujer del ilustre autor de tantas obras literarias.

Antes de concluir este artículo debemos señalar al público, una mujer que fué la mancha de Fernández y González, la cual vive en Madrid, y según proce se hace pasar por la viuda del célebre escritor. Por mas señas tiene un hijo. Que las personas caritativas desconfíen de ella y la miran como un tormento mas de la desdichada parálitica del Pacifico.

D.ª Manuela Muñoz, nació en Granada, y se casó con Fernández y González en la parroquia de San Pedro y San Pablo de dicha ciudad.

¡Qué la caridad cierre sus puertas á la falsa esposa de Fernández y González! ¡Que tome el vuelo hacia el Pacifico y se detenga ante el número 12, duplicado! ¡Qué sin vacilar, suba la empolvada escalera que conduce al piso segundo, número 10, y llame con su voz dulcísima á la puerta que guarda tanto heroísmo! ¡Que torne sus alas de oro á la legítima viuda de Fernández y González, y Dios la bendecirá una vez mas!

J. M. FARNES.

Modas parisienses.

En este momento de transición, la tela que mas en uso está es la alpaca. Esta ligada, flexible y ligero, se presta fácilmente á la confección para viaje ó véase la última página

Madrid 8 de Octubre 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería don Manuel Gutiérrez Herranz.

—Real orden dictando disposiciones respecto al criterio y forma en que por las comisiones de establecimientos de remonta ha de verificarse la compra de potros.

Ultramar.—Real orden dictando disposiciones para la publicación oficial de todas las resoluciones administrativas en la forma que se expresa.

—Otra aprobatoria de la subasta para la concesión del servicio telefónico de la ciudad de la Habana.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Santander, que declaró capaz legalmente al concejal de Piélagos, don Santiago Lanza Cuervo.

Estado.—Resumen de concesiones de exequatur á varios cónsules y vice-cónsules extranjeros para ejercer sus cargos en España.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto mandando se publique en la Gaceta de Madrid el Código civil.

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Burgos que declaró incapacitado á don Ignacio Pablos para seguir desempeñando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Lerma.

Consejo de Ministros.

La ausencia de los ministros de Estado y Fomento quitó toda importancia política al Consejo de ministros celebrado anteanoche en la Presidencia.

A última hora, y cuando faltaban pocos minutos para reunirse los ministros, el general O'Ryan avisó por teléfono que se encontraba indisponible y no le era posible asistir.

Esta circunstancia, que reducía más aún la importancia del Consejo, se comentó vivamente en los círculos políticos, donde se sabía que el ministro de la Guerra estuvo bueno durante todo el día despachando los asuntos de su departamento.

La nota oficial del Consejo facilitada á la prensa, es la siguiente:

El Consejo de ministros se ha ocupado detenidamente de numerosos expedientes del ministerio de Hacienda, relativos á asuntos de propiedades del Estado, cargas de justicia, exención de subastas y otros varios.

Se ha autorizado al ministro de Gracia y Justicia para que, en cumplimiento de la ley de bases del Código civil, se publique en la Gaceta el nuevo Código redactado por la comisión de codificación.

También se ha ocupado de varios asuntos administrativos del ministerio de Ultramar sobre establecimiento del juicio oral y público en Cuba y Puerto Rico.

Se ha dado cuenta respectivamente por cada ministro del estado de los trabajos preparatorios de los nuevos presupuestos.

Aparte de esto, solamente podemos decir que la aplicación del juicio oral y público á las provincias de Cuba y Puerto Rico, ocupó una buena parte del Consejo, durante la que el ministro de Ultramar dió cuenta de la reorganización de los tribunales que funcionan en ambas Antillas. En Cuba se crean cuatro Audiencias de lo criminal y en Puerto Rico dos. Además se mantiene la excepción que por las leyes especiales tienen los tribunales de guerra para conocer de determinados delitos, entre ellos el homicidio.

Se recordará que hace ya mucho tiempo acordaron los ministros que el 1.º de Octubre quedarán entregados al de Hacienda los presupuestos parciales. Sin embargo de esta decisión, ninguno de ellos ha cumplido el acuerdo hasta la fecha, por lo cual el señor Puigcerver creyó necesario hacer un recordatorio, que sus compañeros oyeron, prometiendo activar los trabajos de confección de aquellos proyectos.

Un aerolito en Asturias.

El observatorio astronómico de Madrid publicó ayer en la Gaceta la siguiente nota acerca del aerolito caído en Asturias, suceso del que hemos dado cuenta, refiriéndonos á una noticia telegráfica:

«Según carta suscrita por el señor don José Barcala, en Trubia, y otra más extensa y detallada de don Benjamín del Riego, en Muros de Pravia, á las cinco horas cuatro minutos de la tarde del 28 de Setiembre último, hallándose el cielo completamente despejado, tranquilo el ambiente, y el sol bastante elevado y esplendoroso sobre el horizonte, percibiéndose en buena parte de Asturias, y muy principalmente hacia la desembocadura del río Nalón, extraño resplandor aéreo, que en breve se tornó en densa y por algunos segundos persisten en ellas justificado espanto y las puso en atropellada fuga, y de Muros y otras localidades, al sonar los estampidos, trepidó la tierra y se conmovieron y vibraron también los cristales de los edificios.

La caída de un aerolito parece, según esto, muy probable, segura casi, en aquellos momentos; pero el lugar donde el descenso se verificó, y aca la masa meteórica no ha podido averiguarse todavía. Quién lo supuso inmediatamente á Soma, quién por el S., cerca de Grado, y quién por el N., hacia la parte de Cudillero.

Los pueblos donde las detonaciones se oyeron con mayor intensidad fueron el citado Muros de Pravia, Soma, Rivera, Pravia y Grado, inmediatos todos al Nalón; Cudillero y Soto, y San Martín de Luña, por el NO. y cerca de la costa; y también en Oviedo y Trubia, muy lejos de los anteriores, por el Sudeste.—En Muros la trayectoria del meteoró pareció dirigida del E. hacia el Noroeste, y como del S. al O. desde Trubia.»

NOTICIAS GENERALES

Ayer llegó á Madrid el capitán general de Aragón, señor Moreno del Villar, quien celebró una detenida conferencia con el ministro de la Guerra, que se encuentra ya restablecido de la indisposición que le impidió asistir al Consejo de anteanoche.

Entre los festejos dispuestos por el gobierno italiano en honor del emperador Guillermo, de Alemania, figura la caída al agua en el arsenal de Castellamare, el día 17, de un nuevo buque de guerra del mismo tipo que el Italia, cuya quilla se puso en Mayo de 1885.

Sus dimensiones son: eslora, 122 metros; manga, 23,40; puntal hasta la cubierta, 12,56; calado máximo á popa, 8,80; á proa, 8 metros; desplazamiento, 13.367 toneladas.

Los jefes y oficiales del regimiento de Saboya, acantonado en Leganés, ebsequiaron ayer con numerosos festejos á los soldados por ser el santo de la patrona del regimiento.

A las fiestas concurrieron también los jefes y oficiales del regimiento de San Fernando, reinando entre todos un gran espíritu de compañerismo y cordialidad.

El último balance del Banco de España no ofrece más alteración notable que la de los billetes en circulación, que se han elevado de 679.830.500 pesetas á 692.208.375.

El saldo favorable al Tesoro por la cuenta corriente de efectivo ha desaparecido, y por el contrario figuran en el activo del Banco contra el tesoro cerca de 30 millones por pago de intereses.

Resultando de las noticias comunicadas por el gobernador general de las islas Filipinas que se han presentado casos de cólera en algunos pueblos y en la capital de dichas islas, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se imponga á las procedencias del Archipiélago la cuarentena correspondiente.

La comisión de Códigos ha examinado tres libros del Código civil. Los cinco restantes los examinará en lo que queda de mes, y el señor Alonso Martínez podrá publicar su obra en los primeros días de Noviembre próximo.

Al reanudarse las sesiones de Cortes el Código quedará sobre la mesa del Parlamento durante dos meses, y después comenzará á regir en toda España probablemente al mismo tiempo que la ley del Jurado.

Participó ayer el gobernador de Vizcaya, que anteanoche fué sorprendida una partida de juego en los altos del café Universal de Bilbao.

Fueron sorprendidos 42 jugadores y conducidos á la cárcel pública. Ayer debieron ser entregados á los tribunales, juntamente con las cantidades que les fueron ocupadas en el acto de llevarlos á cabo la detención.

El Ateneo de Zaragoza dará una velada en honor del Sr. Cánovas del Castillo, á su paso por aquella ciudad.

El Sr. Romero Robledo ha retrasado por algunos días su vuelta á Madrid.

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos no regresará á Madrid hasta que se abran las Cortes.

Telegrafían de Huesca haberse suicidado el guardia civil de aquella comandancia Blas Navarro, disparándose un tiro con su fusil.

Telegrafían de Bilbao haber ocurrido sensibles desgracias en una de las minas del término de Abanto.

Estando varios operarios trabajando en una galería, se hundió ésta y sepultó entre sus tierras á varios operarios. Dos resultaron muertos y se ignora el paradero de otro.

Los ingenieros industriales han organizado un Congreso de ingeniería que se celebrará en Barcelona del 8 al 15 de este mes.

Según El Mercantil Valenciano, el miércoles llegará á aquella ciudad el señor Martos, con propósito de pasar unos días en Godella.

Escriben de Figueras que á consecuencia del robo de varias alhajas de la iglesia de Vilatenim, ha sido preso el campanero de la parroquia Pedro Sallers.

Según dicen de Málaga, una de estas noches, en ocasión de celebrarse un espectáculo en la plaza de la villa de Alora, se acercó de improviso un tal Juan Cruzado á uno de los espectadores, llamado Diego Florido, dándole una feroz puñalada que le dejó moribundo. Cruzado huyó; pero fué capturado al poco tiempo.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes telegramas:

Puerto Rico.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Avisan de la Habana que el vapor correo suspende su salida á causa del ciclón que corre desde Santo Domingo en dirección á la isla de Cuba. En ésta sin novedad.—Ruiz Dana.

Habana 5 (recibido el 6).—El gobernador general al ministro de Ultramar: Continúan trabajando 6.000 tabaqueros, y se está en conferencias para arreglos con los demás. Tranquilidad completa.

Suspendida la salida del vapor correo por temor al ciclón que viene de San Thomas y Saigo Domingo.—Marín.

Ha sido denunciado La Provincia de Tarragona.

El 26 de este mes se celebrará en Valencia la junta de acreedores del banquero señor Mora, cuya esposa compareció el viernes ante el juez, amparándose de la ley para no declarar contra su marido.

En la parroquia de Corredoria, inmediata á Oviedo, fué asaltada una de estas últimas noches la casa de Victoria Martínez, que resultó herida, habiendo sido necesario trasladarla al hospital de aquella ciudad. Los malhechores, que fueron tres, causaron varios desperfectos y cometieron todo género de excesos, ignorándose el verdadero móvil de esta agresión salvaje.

En cierto sitio excusado del Bolsin catalán de Barcelona, se suicidó el viernes de un pistolazo por debajo de la barba el conocido bolsista don Miguel Saba, quedando muerto en el acto. Parece que se trata de una suscripción á favor de su viuda y su hija, que han quedado en la miseria. Parece que el infeliz había comprado un millón, y al liquidar se halló sin poder verificar el pago.

En el ministerio de Ultramar se trabaja en un proyecto de modificación de los aranceles de aduanas de Cuba.

Un joven de aristocrática familia de Málaga ha sufrido la fractura de una pierna y varias contusiones graves, por haberse alucinado con la idea de que había sido asaltado el tren en que iba.

Por desgracia, el aludido joven padece una evidente monomanía persecutoria, y en un momento álgido de su constante alucinación temió por ladrones y asesinos á pacíficos viajeros, arrojándose por la ventanilla de un coche, después de romper el cristal, y causándose en la caída las mencionadas lesiones.

Su estado mental es tan grave, que todavía tomaba por desalmados persecutores suyos á unos caritativos carreteros que acudieron á socorrerle, y con ellos sostuvo airada lucha, apesar de estar herido gravemente y con una pierna rota.

El presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, pasó ayer la tarde en el campo, según su costumbre de los domingos.

El ministro de la Gobernación tiene tan adelantados algunos de sus proyectos, que es muy probable que en uno de los próximos Consejos de ministros dé cuenta del de correos, cuyas reformas son de verdadera importancia.

En el ministerio de Estado se recibieron anteaer tarde noticias de Lisboa, participando que el príncipe don Augusto se halla mejor y fuera de peligro en la enfermedad que viene padeciendo.

Los despachos oficiales confirman la noticia de la llegada del rey de Portugal á Barcelona, habiendo recibido señaladas muestras de respetuosa consideración de parte de las autoridades y del público.

Han sido declaradas cesantes seis maestras de la fábrica de tabacos de Alicante.

Han empezado en el ministerio de Marina los trabajos para la formación del estado de las fuerzas navales de mar y tierra para el año próximo, entre las cuales figurarán todos los buques de nueva construcción.

Servirán de base estos trabajos para introducir en aquel ramo las economías compatibles con los servicios encomendados á nuestra armada.

Ha sido fusilado en Carrión de los Condes el guardia civil que hace algún tiempo dió muerte á su jefe.

Ha llegado á París la reina doña Isabel.

Ha sido remitida al Congreso económico de Barcelona por los señores Bayo (don Enrique) y Buheli (don Enrique) una ponencia sobre el crédito público con las conclusiones siguientes:

- 1.ª Consideramos excesiva é insostenible la contribución territorial que hoy se paga, debiendo reducirse por equidad y justicia á un 12 por 100 de los productos calculados de la misma, ó sea próximamente á la mitad de lo que hoy tributa.
- 2.ª Debe ponerse en uso y vigor el art. 3.º de la Constitución en lo que se refiere al modo de contribuir cada ciudadano.
- 3.ª Reducción de los gastos generales del Estado, verificándose ésta proporcionalmente en el personal.
- 4.ª Protección al trabajo nacional para crear riqueza imponible.
- 5.ª El tipo del impuesto debe ser igual para todos los capitales.
- 6.ª Se aplicará á las operaciones de Bolsa sobre todos los valores del Estado, acciones, etc., al contado ó á plazos, la ley del timbre que rige para las letras y giros de todas clases, aplicando á las pólizas el sello que corresponde al importe efectivo de las operaciones.

El monitor inglés *Bembow* ha llegado á Vigo, convoyado á los torpederos de la misma nacionalidad, números 37 y 38. Momentos después de fondear el *Bembow*, saludó á la plaza con 21 cañonazos que fueron devueltos por el castille del Castro.

Más tarde pasaron á bordo á cumplimentar al comandante los ayudantes del gobierno militar y comandancia de Marina.

De paso para la América del Sur, ha hecho escala en el puerto de Vigo el vapor alemán *Weser*, que se dirigía al Brasil completamente abarrotado de pasaje.

En Vigo embarcaron 235 viajeros, que con 328 que conducía á su bordo, hacen un total de 563 pasajeros.

La causa seguida contra Prado, el asesino de María Aguetant, ha sido enviada al tribunal superior de París.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteaer las siguientes noticias:

Los ahogos, las indecisiones, la confusión más espantosa, sigue estando á la orden del día, en las esferas de la política con motivo de la cuestión de las reformas militares.

El señor Sagasta sigue consultando á los doctores y convenciéndose, á medida que más consulta, de que sus males no tienen remedio.

Algunos doctores le aconsejan el siguiente plan curativo:

Abrir cuanto antes las Cortes, dando desde luego por terminada la tercera legislatura.

Presentar el primer día hábil un proyecto de ley nuevo sobre reorganización del ejército, informado por lo que hace á los cuatro problemas capitales, en los principios sustentados en el proyecto de la ley constitutiva del general Cassola.

Pero hay quien dice que este plan es completamente aurdino, porque los cassolistas no admiten en punto á reformas militares otro espíritu ni otra letra que la de la ley constitutiva.

Porque los cassolistas aspiran á que el autor de la obra sea el llamado á plantearla.

Es decir, que las reformas militares, son para el Gobierno un verdadero tiburón.

Esta tarde habrá llegado á Barcelona el Rey Don Luis de Portugal en el acorazado *Vasco de Gama*. Visitará la Exposición y los principales monumentos de Barcelona; el 9 se dirigirá á Madrid, y el 12 á Lisboa. Cuando llegue á Barcelona, las tropas cubrirán la carrera. Se alojará en el hotel de las Cuatro Naciones, donde se le han preparado habitaciones suntuosas. Durante su permanencia será obsequiado con una función de gala en el teatro del Liceo y una recepción en el palacio de Ciencias.

El general Cassola, no se anda ya con remilgos de empanada.

Creo que cuanto ha ocurrido en las dos últimas legislaturas, denuncia la dolorosa necesidad de hacer las reformas por medio de decretos, sin aguardar el resultado de la discusión en las Cámaras, y sin perjuicio de que éstas, reproduciendo en la próxima legislatura el proyecto pendiente, continúen su debate tranquilo, sin presión de tiempo, ni lucha de intereses egoístas y no aplazando posibles conflictos, amparados en la lentitud de sus resoluciones parlamentarias.

El general Cassola considera que están ciegos los que crean esta cosa.

En cambio, el señor Castelar, reprueba la tendencia de aquellos que intentan conducir el ejército á los pronunciamientos republicanos, y con más motivo la tendencia de aquellos que intentan conducir el ejército á las combinaciones políticas, y entiendo que lo primero de todo es plantear el sufragio universal, y á las reformas económicas y administrativas que las parta un rayo.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Niza 8.—Las tropas de esta guarnición efectuarán, á partir del 10 de Octubre, una serie de maniobras militares, bajo la dirección del general Petitgrano, su gobernador.

Berlin 8.—En un recomiendo practicado por la policía en casa de M. Geffcken, se ha hallado entre sus papeles una carta del emperador Federico autorizándole para publicar sus memorias.

Por temor de que se haga desaparecer tan irrecusable prueba la familia de M. Geffcken, ha tomado las precauciones necesarias.

Madagascar 8.—Con objeto de garantizar más sus intereses comerciales, los negociantes franceses de Madagascar han establecido en Teinativa una cámara de comercio.

Los miembros de la nueva cámara se ponen á disposición del comercio de Francia para facilitar todas las noticias que puedan interesar á sus compatriotas.

Roma 8.—En la recepción celebrada por el Papa de 15 juriconsultos franceses, insistió en la cuestión romana, bajo el punto de vista del derecho internacional, afirmando de nuevo que no hará la menor concesión sobre los derechos de la Iglesia al poder temporal, é instando á los juriconsultos á que no desmayasen en la defensa de los intereses permanentes de la Iglesia católica.

Berna 8.—Los señores Crama Frey y Blumer han sido nombrados ple-

...ipotenciarios para seguir las negociaciones comerciales entre Suiza y Alemania.

San Petersburgo 8.—El gran duque Jorge Mihhauevitch ha sido atacado de una fiebre tifóidea.

Los médicos temen por su vida. El gran duque Jorge es hijo del gran duque Michel, anciano gobernador de Caucase.

Roma 8.—Se asegura que el gobierno italiano pedirá al Parlamento un crédito de 60 millones, destinados a la reorganización de las cárceles, con objeto de amoldarlas a las exigencias del nuevo Código penal.

Berlin 8.—En su primera sesión, el Reichstag se ocupará de un proyecto de ley referente a la reorganización de la marina alemana.

Odessa 8.—Tres grandes piezas de artillería acaban de ser enviadas al arsenal de Abuchoff, del mar Negro.

Dichas piezas servirán de nuevo armamento a la guarnición de las costas del mar Negro.

Belgrado 8.—La cuestión del divorcio entre el rey Milán y la reina Natalia se resolverá en breve.

El rey parece contrario a todo arreglo amistoso e insiste en el divorcio. Christitch, Gyo-gewitch y Milojkevitch, han sido llamados a Gleichenberg en calidad de jurisperitos expertos.

Varsovia 8.—El teniente Trofimer, comandante de destacamento aereostático de la fortaleza de Varsovia, ha hecho en presencia de las autoridades militares una ascensión con el globo. Se ha elevado a una altura de una versta y media (cerca de dos kilómetros), y a esta misma altura ha recorrido una distancia de 60 verstas con una velocidad de 40 verstas por hora.

Roma 8.—Terminados ya los estudios relativos a los trabajos de fortificación de la isla de Cerdeña, se ha dado orden por el ministro de la Guerra de que empiecen los necesarios para la fortificación de las islas de Cápua y de Gaeta.

París 8.—La comisión de presupuestos ha restablecido los créditos sobre la censura y efectuado economías por valor de 80.000 francos sobre el presupuesto de instrucción pública.

San Petersburgo 8.—El ministro del Interior ha dispuesto que se proceda para el próximo año a un nuevo censo de población.

Berlin 8.—La cosecha de trigo de este año en Alemania, para la Prusia está evaluada en un 91 por 100 del promedio de sus cosechas durante un período de nueve años.

Desde 1878 a 1886 se calculó el promedio en 2,437,689 toneladas. La de este año es de 2,216,297.

REVISTA DE MERCADOS.

A causa de no tener completos los datos necesarios para hacer nuestra acostumbrada revista semanal de mercados no publicamos esta el sábado último; reunidos ya hoy, la insertamos a continuación a fin de que nuestros habituales lectores conozcan el precio medio que han alcanzado durante la semana los granos y cereales en nuestras principales plazas de comercio.

El precio medio habido en la semana ha sido el siguiente:

Avila (Capital).—Trigo, 37 a 41 fanega, centeno 21, algarrobas 24.

Ávila. —Trigo, 38 a 40; centeno 21; algarrobas 16; garbanzos 110 a 180; patatas a 2 1/2 reales arroba.

Piedrahíta. —Trigo de 37 a 38 reales fanega; centeno de 20 a 21; cebada a 20.

Badajoz (Zafra). —Trigo, 38 a 42; cebada, 18 a 19; avena 17 a 19; garbanzos blandos 90 a 110, ídem duros 75 a 85; habas 26 a 28; vino tinto a 14; aceite 36 a 38.

Burgos (Medina de Pomar). —Trigo bueno a 40 rs. fanega; íd. hombrilla a 38; íd. blanquillo a 38; íd. rojo a 36; íd. áliga a 40, íd. común a 38; centeno a 26; cebada a 20; yeros a 26; avena a 14; harina de primera a 14 rs. arroba; íd. de segunda a 13; íd. de tercera a 11.

Cádiz (Jerez de la Frontera). —Trigo de 35 a 45 rs. la fanega; cebada de 22 a 24; garbanzos de 60 a 160; habas de 33 a 36; alpiste de 43 a 46; alborjón de 39 a 40; maíz de 38 a 40.

Córdoba (Capital). —Trigo de 38 a 41 rs. fanega, cebada de 19 a 21; escaña a 15; habas mazaganas a 26; ídem, chicas morunas a 27; maíz en estación a 40; íd. en almacenes a 42; alpiste de 40 a 44; harina del país de primera de 16 a 16 y 1/2; íd. de segunda 14 a 15; íd. de Castilla, de primera a 19; ídem, íd. de segunda a 18; íd. de Aragón de primera a 19 y 1/2; íd. de segunda a 18; aceite en los molinos, de 38 a 39 reales arroba.

Fernán Núñez. —Trigo de 36 a 37 reales fanega; cebada de 16 a 17; habas 24 a 25; aceite a 33 rs. la arroba.

Montilla. —Trigo de 34 a 36 rs. fanega; cebada a 19; aceite a 35 rs. arroba.

La Rambla. —Trigo a 49 rs. fanega; cebada 19; habas 25; garbanzos 60; escaña 14; alpiste 39; aceite 35 rs. arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacuna 4 1/2 rs. libra; íd. de cerdo en vivo 3 7/8; tocino salado 5; jamón 8.

Coruña. —Capital.—Trigo, 12 1/2 reales ferrado.—Maíz, 15 ídem, ídem.—Cebada, 11 ídem, ídem.—Habas blancas, 20 1/2 ídem, ídem.

Gerona.—Figueras.—Trigo, 14'50 a 16'25 hectólitro.—Vezcladizo, 13'75 ídem.—Centeno, 12'50 ídem.—Cebada, 6'88 ídem.—Avena, 6'25 ídem.—Maíz, 14'38 hectólitro.—Mijo, 20 ídem.—Panzizo, 13'75 ídem. Habichuelas, 35'25 ídem.—Garbanzos, 30 ídem.—Habas, 11'25 ídem.—Habones, 12'50 ídem.—Arbeja, 13'75 ídem.—Judihuelos, 22'50 ídem.—Aceite, 80'62 ídem.—Huevos, 150 docena.

Málaga (capital). —Trigos recios de primera, de 44 a 46 rs. fanega; íd. de segunda, de 42 a 44; íd. de tercera, de 40 a 42; íd. blanquillo de primera, de 41 a 42; íd. de segunda, de 28 a 40; cebada del país de 20 a 24, íd. embarcadas de 17 a 14; habas menudas de 31 a 32; íd. mazaganas de 29 a 30; garbanzos de primera, de 90 a 100; íd. de segunda, de 88 a 90; íd. de tercera, de 70 a 80; alpiste, de 48 a 50; yeros, de 25 a 26; maíz del país de 44 a 46; mastaluga, de 95 a 100; altramuces, de 24 a 26; aceite, de 38 1/2 a 39 rs. arroba.

Navarra (Pamplona). —Trigo nuevo a 19'50 rs. robo; íd. viejo a 21'100 íd. íd.; cebada nueva a 10'50 íd. íd.; beza a 15, íd. íd.; girón a 13'50 íd. íd.; alholva, a 16 íd. íd.; habas pequeñas a 16 íd. íd.

Un robo equivale a 23'13 litros.

Corella. —Trigo a 24; cebada a 13; maíz a 20; vino tinto a 8; íd. añejo, 50; íd. añejo dulce de 32 a 100; vinagre a 7; aguardiente anisado.

Un robo equivale a 28'35 litros.

Palencia (capital). —Trigo a 35 reales las 92 libras; cebada 15 rs. fanega; harina de primera a 14 1/2 rs. arroba; ídem de segunda a 43 1/2 rs. arroba; ídem de tercera a 12 1/2 rs. un saeo.

Carrion de los Condes. —Trigo a 37'50 fanega; centeno a 20; cebada a 18; avena a 18; habas a 24; alubias a 60; garbanzos a 160; vino tinto 6 cántaros.

Villada. —Trigo de 37 a 38; cebada a 18; avena a 14; alubias a 60; garbanzos de 60 a 108; vino tinto a 10; íd. blanco a 32; aceite a 50.

Paredes de Nava. —Trigo superior nuevo a 37 rs las 94 libras; íd. bueno a 36 3/4; íd. corriente a 36 1/2; centeno a 2) rs. las 92 libras; cebada a 17 rs. fanega; algarrobas a 17 íd.; muelas a 46; harina de primera a 16; íd. de segunda a 15; íd. de tercera a 13; vino blanco nuevo de 12 a 13 rs. cántaro; íd. viejo a 40; íd. tinto a 12.

Salamanca (Alba de Tormes). —Trigo común a 39 rs. fanega, centeno a 17, cebada a 18, algarrobas a 17, alubias a 80, avena a 12, garbanzos superiores a 140, ídem regulares a 80, ídem medianos a 50, guisantes a 23, patatas a 3 reales arroba.

Líquidos. —Aceite a 62 reales arroba, vino blanco a 22 rs. cántaro, ídem tinto a 16.

Ganados. —Bueyes de labor a 1.300 reales uno, novillos de tres años a 900 reales, añejos y añejas a 500, vacas cotrales a 700, cerdos al destete a 30, ídem de seis meses a 100, ídem de un año a 200, ovejas a 36, carneros a 45.

Ciudad Rodrigo. —Trigo, 32 a 35 fanega; cebada a 20, alubias 60, garbanzos 90 a 120, vino tinto 17 cántaro, aguardiente anisado 50, aceite 62 reales arroba.

Peñaranda. —Trigo 36 a 38, centeno 20, cebada 17, algarrobas 17, alubias 65, garbanzos 120 a 200, vino tinto a 16 cántaro, aceite 64.

Sevilla (capital). —Trigos fuertes del país 44 a 46 rs. fanega, íd. pintones de 44 a 46, íd. extremos de 41 a 43, ídem blanquillos de 41 a 44, íd. tremeses 40 a 41, cebada del país de 20 a 21, alpiste de 48 a 49, alverjones de 33 a 34, altramuces nuevos de 23 a 24, garbanzos gordos duros de 70 a 100, íd. medianos de 64 a 70, íd. menudos de 50 a 54, maíz de 34 a 35, habas mazaganas de 26 a 27, íd. ochineras de 28 a 29, íd. tarragones del país de 33 a 35, avena negra de 17 a 18.—Aceite de 38 a 38 1/2 reales arroba.—Carne de vaca y ternera, kilo 1'60 pesetas, carnero y macho a 1,50, oveja y cebra a 1,20.

Carmona. —Trigo nuevo de 43 a 44 reales fanega, íd. añejo de 44 a 46 reales fanega, íd. blanquillo de 39 a 00 reales fanega, cebada nueva de 21 a 00 reales fanega, cebada vieja de 00 a 00 rs. fanega, garbanzos tiernos de 70 a 90 reales fanega, garbanzos duros de 50 a 70 reales fanega, yeros de 36 a 38 rs. fanega, alpiste de 39 a 00 rs. fanega, habas ochineras de 28 a 00 rs. fanega, íd. mazaganas de 24 a 25 rs. fanega, maíz de 36 a 38 rs. fanega, arbejones de 33 a 00 reales fanega, aceite a 38 rs. arroba.

Dados estos antecedentes, que creemos indispensables para el curso de nuestra historia, abriremos la escena el 24 de Diciembre del año de gracia de 1466, época turbulenta y azarosa en donde todo estaba revuelto y trastornado en Castilla.

Cuidábase poco don Gómez de lo que pasaba al otro lado de Sierra Morena; así es, que le importaba un camino de que el rey don Enrique IV se viese hostigado como un perro rabioso por la mayoría de la nobleza castellana, ó que ésta nobleza, a impulso de sus destempladas ambiciones, tratasen de despojarle de la corona, para colocarla en las sienes del infante don Alfonso.

—Todos son unos—decía el tal don Gómez encogiéndose de hombros;—el rey por sus vicios, y los grandes por sus deseos de medrar, están dando con el reino en tierra. No extraño que los moros se envalentonen y ¡quién sabe si volverán a conquistar el terreno que nuestros mayores ganaron con la punta de la espada! ¿No opinas así, señor capellán?

El capellán, que a fuerza de buenos bocados se había puesto gordo como un tonel, y cuya inteligencia no rayaba a gran altura, se contentaba con decir:

—Lo que puedo asegurarnos, es que hay muy malas señales. De noche se han visto en el cielo espadas de fuego, luchando las unas contra las otras; entre los leones que tiene el rey en Segovia,

Tarragona (Reus). —Vino Priorato superior 120 a 140 carga (121'60 litros) en almaca, íd. bajo Priorato 110 a 120; ídem del Campo 88 a 112; espíritu de de industria 248 a 264 hectólitro.

Tortosa. —Algarrobas 12'50 reales quintal de 40 kilos; aceite superior 62 cántaro (15 kilos); íd. inferior 52; ídem de Aragón 56.

Valencia (capital). —Aceite superior de 47 a 49 rs. los 10 kilos; arroces, cilindrado de 1.ª a 23 1/2; íd. de 2.ª a 22 1/2; íd. de 3.ª a 21 1/2; íd. de 4.ª a 20; íd. de 6.ª a 19 1/2; cepillado superior 19 1/2; íd. regular 18 1/2 tres pasadas 18; dos pasadas 16 1/2; bajo 16; cebada 21 rs. fanega, trigo.

Valladolid (capital). —Harina de 1.ª 15 rs. arroba; íd. 2.ª 13; íd. 3.ª 11; íd. 4.ª 8 íd.; trigos, superior 37 rs.; corriente 36; mediano 35 1/2 (las 94 libras); cebada 18 rs.; avena 13; alubias 54 rs. fanega; garbanzos superiores 170 reales, fanega; regulares 140; medianos 110 íd.; vino 18 a 19 rs. cántara; aceite 62 reales arroba; lanas 110 a 120 reales arroba.

Nava del Rey. —Trigo superior a 37'50 rs las 94 libras; íd. bueno a 37; centeno a 20 rs. las 92 libras; cebada a 17 rs. fanega; algarrobas a 17 íd.; muelas a 44 íd.; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; íd. de 2.ª a 15; íd. de 3.ª a 18; vino blanco nuevo de 12 a 13 rs. cántaro; ídem viejo, de 30 a 50; íd. tinto a 10.

Rioseco. —Trigo de 36 a 36'50 reales fanega; cebada a 17 íd., íd.

Vizcaya (Bilbao). —Espíritu alemán superior 136 hectólitro, íd., íd.; extrafino 142, íd. íd.; seleno 155, aceite 48 arroba vizcaína.

Zaragoza (capital). —Trigo 72 hectólitro; cebada 32; vino tinto 10 cántaro (9'91 litros), íd.; blanco 32 espíritu de vino a 35° litro.

Patatas a 3 rs. arroba.

Carriena.—Ídem íd. 92 a 104.

Tarazona. —Trigo 136 cahij; vino tinto 6 a 8 aceite 50 a 32.

Daroca.—Vino tinto a 72 rs. alquez (119 litros).

Herrera.—Trigo a 144 cahiz; centeno a 104; cebada a 80; vino tinto a 6 reales cántaro; aceite a 46 rs. arroba (36 libras).

Morés.—Vino tinto de 60 a 64 reales alquez.

Villaluenga.—Ídem íd. 60.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS. Lists exchange rates for London, Paris, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Ginebra, Habana, Puerto-Rico, Manila, etc.

Bolsin del día 8.

Contado, 00'00. Fin de mes, 74 40. Barcelona, interior, 73'70. Exterior, español, 74 50. París, oficial, 00'00.

Cotización oficial del día 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Noviembre, Año. Lists public funds like Duda perpetua, Idem íd. pequeños, etc.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns: PLAZAS, Día, Día, PLAZAS, Día, Día. Lists exchange rates for Albacet, Alcoy, Alcant., Almería, Avila., Badajoz, Barcel., Bejar., Bilbao., Burgos., Cáceres., Cádiz., Cartag., Castell., C. Real., Córdoba., Coruña., Cuenca., Ferrol., Gerona., Gijón., Gramad., Guadl., Haro., Huelva., Iruenca., Jaén., J. de F., León., Lérica., Linares., Logroñ., Lorca., Lugo., Málaga., Murcia., Orense., Oviedo., Palenci., P. de M., Pamp., Ponte., Reus., Salam., S. Seb., Santander., St. Cruz., Tenef., Santiago., Segovia., Sevilla., Soría., Tarrag., T. de la., Reina., Teruel., Toledo., Tudela., Valenc., Valladolid., Vigo., Victoria., Zamora., Zaragz., etc.

Folleto

EL CABALLERO DEL CUERVO por D. TORCUATO TÁRRAGO

Lo que pasa en un castillo en la Noche Buena del año de gracia de 1466.

En la alto de una roca que domina extensos valles y montes poblados de encinas y alcornoques, levantábase allí a mediados del siglo XV uno de aquellos castillejos que habían servido para defender la frontera y que en la actualidad solo conservaba el recuerdo de su belicosa historia.

La frontera musulmana había tenido que estrechar sus límites desde los tiempos de San Fernando, de modo que el señor del castillo podía dormir tranquilamente sin temor a sorpresas y algaradas de los moros granadinos.

El tal señor era ya algún tanto viejo; durante sus mejores años había guerreado como un valiente caballero, pero se

había acostumbrado a la buena vida, y le hacía muy poca gracia cuando los Adelantados le convocaban con su mesnada para rechazar cualquiera atrevida invasión de la morisma.

Llamábase don Gómez de Montalban, por la sencilla razón de ser señor de un pueblecillo de este nombre, cuyas casas se agrupaban al pie de la roca que sostenía el castillo (1).

La feudal fortaleza era un verdadero nido de águilas. Estaba franqueada por cuatro torrecillas, siendo de notar que la que miraba al mediodía, ó sea hacia la llanura, era mucho más alta y robusta: sobre ella ondeaba de día y de noche la bandera señorial de color verde claro, y en cuyo centro se veía un cuervo con las alas extendidas en actitud de volar.

Don Gómez no salía jamás del recinto, de su fortaleza, pero dejaba a Fernán su hijo, gallardo mozo de veintidos años, el que recorriese la campiña y los bosques, apalease a mansalva, atentase a veces contra la honestidad de alguna fresca zagalona del valle, y se apoderase de unos cuantos carneros y de no pocas gallinas, que después eran servidas en la mesa feudal con gran contentamiento de don Gómez.

(1) Este pueblecillo es hoy el que en la provincia de Córdoba pertenece al partido de la Rambla, habiendo crecido en importancia a medida que han andado los tiempos.

los más pequeños han devorado a los más grandes, y según se dice en Peñalvor, un niño de tres años ha anunciado los males presentes:

—¡Caracoles, padre!—contestaba don Gómez.—Que haya llamas, espadas, diablos y otras visiones en el espacio, pase; pero, en cuanto a ese niño precoz, harto hará con mamar en el caso de que no lo hayan destetado.

Y de aquí no pasaba el diálogo.

En la tarde, la del 24 de Diciembre de 1466, don Gómez había consentido que el puente levadizo estuviese tendido sobre el foso y que sus escuderos, pajes, ballesteros, una docena de personas en junto, se colocasen en la corta esplanada que se extendía delante del castillo. Era el día solemn y además no dejaban de llegar los feudatarios de Montalban y otras aldeas con los regalos de Noche Buena.

A la vista de los corderos, gallinas, quesos, botas de vino y cestos de huevos, que se iban depositando en la entrada del castillo, toda aquella gente estaba loca de contento. Mas de un porrón de lo bueno pasaba de mano en mano recibiendo fuertes embestidas.

No había que temer la presencia de don Gómez, y en cuanto a su hijo don Fernán, andaba a la sazón por medio de los vecinos bosques en sus habituales correrías. La conversación no podía ser más animada ni socarrona. Ya estaba próximo el sol a hundirse en el horizon-

te, cuando ballesteros, pajes y escuderos echaron de ver que por la empinada cuesta del castillo subía lentamente un hombre cubierto con el traje de peregrino.

—¡Vaya un pajarraco negro que asema por la punta de los Pedrochús!—exclamó un paje bastante de-senvuelto.—¿Qué puede ser eso, señor Galcerán?

El señor Galcerán, que era el jefe de los ballesteros, ó como si dijéramos, el personaje más caracterizado de la reunión, contestó:

—Pues no lo ves, cornicalo! Es un peregrino que sin duda trata de regularse esta noche en la mesa de nuestro señor.

—Será así, pero en un día como éste, un hombre de ese carácter tiene algo de mal agüero.

Todos quedaron mirando al forastero, el cual siguió avanzando por la senda que conducía al castillo, hasta que en el promedio de ella sintió el galope de dos caballos que avanzaban en la misma dirección. Eran Fernán, el hijo de don Gómez y su escudero Jaramillo, especie de bestia brava y montaraz que no se separaba nunca de su joven amo y que era capaz de doblegar una encina.

Ambos regresaban al castillo en aquel momento, pues don Gómez había mandado que todos los habitantes de su casa estuviesen temprano en él, con el fin de festejar la Noche Buena.

El peregrino se separó a un lado del

